

DECRETO No. 0126 DE 2014
10 JUN 2014

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014"

EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 31 de la Ordenanza No.0196 del 28 de noviembre de 2013 y Decreto No. 381 del 24 de diciembre de 2013, parágrafo del artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996"

CONSIDERANDO

Que el artículo artículo 31 de la Ordenanza No.0196 del 28 de noviembre de 2013 y Decreto No. 381 del 24 de diciembre de 2013 dispone que " Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de la apropiación correspondiente a: 1) Gastos de funcionamiento; 2) Servicio de la Deuda y, 3) Gastos de Inversión a nivel de Programas aprobados por la Asamblea, se harán mediante decreto expedido por el Gobernador, y por resolución expedida por el Presidente de la Asamblea y el Contralor quienes responderán por la legalidad de estos actos..... "

Que el parágrafo del artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996 establece que: "las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante decreto expedido por el Gobernador. En el caso de los establecimientos públicos, estas modificaciones al anexo del Decreto de liquidación se harán por decreto del Gobernador".

Que mediante oficio SSC-DAF-PPTO-111 del 19 de mayo de 2014, radicado con el No. 2014319148 del 19 de mayo de 2014, suscrito por el Secretario de Despacho de la Secretaría de Salud, solicita se efectúe traslado presupuestal.

Que se hace necesario contracreditar recursos, por valor de \$101.450.000, del Centro Gestor 1197 Fondo Departamental de Salud- Secretaría de Salud- Gastos de Inversión-SUBCUENTA- OTROS GASTOS EN SALUD- OBJETIVO- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO- PROGRAMA- MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN- SUBPROGRAMA-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN- Proyecto "Implementación de un Sistema integrado de información en la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca (Vigencias futuras)" y "Fortalecimiento de la gestión de la planeación estratégica y análisis de políticas públicas en el Departamento de Cundinamarca (Vigencias futuras)", dado que el saldo no se va a ejecutar, por cuanto los compromisos adquiridos a la fecha cumplen con las autorizaciones comprometidas con vigencias futuras.

Que se hace necesario acreditar recursos, por valor de \$101.450.000, del Centro Gestor 1197 Fondo Departamental de Salud- Secretaría de Salud- Gastos de Inversión-SUBCUENTA- OTROS GASTOS EN SALUD- OBJETIVO- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO- PROGRAMA- MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN- SUBPROGRAMA-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN- Proyecto "Implementación de un Sistema integrado de información en la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca" y "Fortalecimiento de la gestión de la planeación estratégica y análisis de políticas públicas en el Departamento de Cundinamarca", Meta de Producto 520 "Acreditar la Secretaria de Salud en el marco del sistema único de acreditación para direcciones territoriales de Salud.", en razón a que los recursos se utilizarán con el objeto de dar continuidad al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Salud y la programación de la Meta no se altera.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, certificó la Inscripción en el Banco Departamental de Programas y Proyectos así:

SPC	CERTIFICADO	FECHA	PROYECTO
296038/2014	0157	31/03/2014	Proyecto- Fortalecimiento de la gestión de la planeación estratégica y análisis de políticas públicas en el Departamento de Cundinamarca.
296040/2014	0212	10/04/2014	Proyecto- Implementación de un sistema integrado de información en la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca.

Que la Secretaria de Planeación, expidió el concepto favorable No.00060 del 8 de mayo de 2014, para efectuar el contracrédito que trata el presente decreto.

DECRETO No.

DE 2014

0126

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014"

Que la Directora Financiera de Presupuesto, expidió los Certificados de Disponibilidad Nos. 7000055706 del 15 de abril de 2014, por valor de \$8.650.000 y 7000055707 del 15 de abril de 2014, por valor de \$92.800.000.

Que la Directora Financiera de Presupuesto, emitió concepto favorable el 28 de mayo de 2014, en los términos del párrafo inciso 2o. del artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996.

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Contracredítese y trasládese la suma de CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$101.450.000) MONEDA CORRIENTE, con base en los Certificados de Disponibilidad Nos. 7000055706 y 7000055707 del 15 de abril de 2014, expedido por la Directora Financiera de Presupuesto, en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la actual vigencia, del Fondo Departamental de Salud- Secretaría de Salud, así:

**CONTRACRÉDITOS
CENTRO GESTOR 1197
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD- SECRETARÍA DE SALUD**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
0-							GASTOS					
3							INVERSION					
197							CENTRO GESTOR					
3							SUBCUENTA - OTROS GASTOS EN SALUD					101,450,000
4							OBJETIVO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO					101,450,000
02							PROGRAMA - MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN					101,450,000
					612	Resultado	Ascender dos puestos en el ranking nacional de transparencia	2	PUESTOS		0	
					613	Resultado	Incrementar al 80% el grado de satisfacción de los clientes de la Gobernación de Cundinamarca	15	PUNTOS PORCENTUALES		5	
					614	Resultado	3,8 calificación en capacidad de Gestión para Resultados de Desarrollo	1	CALIFICACION		0,3	
					615	Resultado	Subir un puesto en el ranking del desempeño a nivel nacional del Departamento.	1	PUESTOS			
01							SUBPROGRAMA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN					101,450,000
				A.2.4	520	Producto	Acreditar la Secretaria de Salud en el marco del Sistema único de Acreditación para Direcciones Territoriales de Salud	1	UNIDAD	0	0,3	
005	VF340201	914197340201005	1-0100				Proyecto - Implementación de un sistema integrado de informacion en la secretaria de salud del Departamento de Cundinamarca (vigencias futuras)					92,800,000
011	VF340201	914197340201011	1-0100				Proyecto - Fortalecimiento de la gestión de la planeación estratégica y análisis de políticas públicas en el Departamento de Cundinamarca (vigencias futuras)					8,650,000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN											101,450,000	
TOTAL FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD- SECRETARIA DE SALUD											101,450,000	
TOTAL CONTRACRÉDITO											101,450,000	

DECRETO No. **0126** DE 2014

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014"

ARTÍCULO 2o. Acredítese el Presupuesto de Gastos del Fondo Departamental de Salud- Secretaría de Salud, con base en el contracrédito anterior, así:

CRÉDITOS

**CENTRO GESTOR 1197
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD- SECRETARÍA DE SALUD**

POSIPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENI	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
0-							GASTOS					
3							INVERSION					
197							CENTRO GESTOR					
3							SUBCUENTA - OTROS GASTOS EN SALUD					101,450,000
4							OBJETIVO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO					101,450,000
02							PROGRAMA - MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN					101,450,000
					612	Resultado	Ascender dos puestos en el ranking nacional de transparencia	2	PUESTOS		0	
					613	Resultado	Incrementar al 80% el grado de satisfacción de los clientes de la Gobernación de Cundinamarca	15	PUNTOS PORCENTUALES		5	
					614	Resultado	3,8 calificación en capacidad de Gestión para Resultados de Desarrollo	1	CALIFICACION		0,3	
					615	Resultado	Subir un puesto en el ranking del desempeño a nivel nacional del Departamento.	1	PUESTOS			
01							SUBPROGRAMA - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN					101,450,000
				A.2.4	520	Producto	Acreditar la Secretaria de Salud en el marco del Sistema único de Acreditación para Direcciones Territoriales de Salud	1	UNIDAD	0	0,3	
006	340201	914197340201006	1-0100				Proyecto - Implementación de un sistema integrado de informacion en la Secretaria de Salud del Departamento de Cundinamarca					92,800,000
012	340201	914197340201012	1-0100				Proyecto - Fortalecimiento de la Gestión de la Planeación estratégica y análisis de Políticas Públicas en el Departamento de Cundinamarca					8,650,000
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN												101,450,000
TOTAL FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD- SECRETARÍA DE SALUD												101,450,000
TOTAL CRÉDITO												101,450,000

ARTÍCULO 3o.- Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 4o.- Una vez expedido el presente Decreto el Ordenador del gasto presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

DECRETO No. **0126** DE 2014

"Por el cual se efectúa un traslado en el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2014"

ARTÍCULO 5o.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

10 JUN 2014

Alvar
ALVARO CRUZ VARGAS
Gobernador

[Signature]
OCTAVIO VILLAMARÍN ABRIL
Secretario de Hacienda

[Signature]
GERMAN AUGUSTO GUERRERO GÓMEZ
Secretario de Salud

[Signature]
ANDRÉS ALEJANDRO ROMERO ORTIZ
Secretario de Planeación

[Handwritten signature]

REVISÓ Y VERIFICÓ: LUIS FERNANDO ARTEAGA BAQUERO
APROBÓ: CLAUDIA MARCELA MANRIQUE
AÑO 2014/TRASLADO SALUD - XLS LUZ ANGELA M.